

San Andrés, Isla 21/05/2026
No. 17202600995 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
NELSON WILLIAMS ANTONIO
Presunto Ocupante
Sin Dirección
San Andrés Isla

Asunto: *Citación a notificación del Auto de Formulación de Cargo investigación No. 17032026004.*

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlo para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación para efectos de la notificación del Auto de formulación de Cargo "Por medio del cual se formulan cargos por presunta ocupación y/o construcción indebida o no autorizada sobre bienes de uso público y terrenos sometidos a la jurisdicción de la Dirección General Marítima" dentro del procedimiento administrativo sancionatorio No. 17032026004.

En consecuencia, le solicito su presentación personal en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés, ubicada Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 contiguo a la Dian, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1100R y 1400R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Teniente de Corbeta **JULIA CAROLINA PEREZ FIERRO**
Asesora Jurídica Responsable Sección Jurídica
Capitanía de Puerto de San Andrés

Capitanía de Puerto de San Andrés - CP07

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Identificador ID1z 4Zn4 BJTY 0Eg ZV4X RuWF bb4=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente